

SUSCRIPCIONES  
MADRID:  
Un mes... 1'50 ptas.  
PROVINCIA:  
Trimestre, 5'00 ptas.  
EXTRANJERO:  
Un año... 50'00 ptas.  
Número suelto  
CINCO CÉNTIMOS

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

REDACCIÓN

ADMINISTRACIÓN  
BARBIERI, 8

Apartado, 436  
Teléfono, 575

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Año XIII.—Núm. 3.492

Madrid, Lunes 16 Octubre 1916

Tres ediciones

TARDE PARLAMENTARIA

## CONTRA EL UNIFORME

Nuestros parlamentarios se descuidaron un poco el sábado, y dejaron caer por un momento el disfraz de cariñosos amigos de la institución armada, que suelen usar á diario, y se mostraron tal cual son y sienten, lanzando diatribas contra lo militar, que no fueron contestadas por nadie.

En el Congreso se habló con demasiada crudeza, y como el ministro de la Guerra estaba en la otra Cámara oyendo la discusión de las Reformas militares, no pudo contestar á los diputados, quedando ello á cargo del Sr. Ruiz Jiménez, que se cuidó de defender á los gobernadores civiles de Gerona y de la Coruña, que realmente entendían los oradores que respectivamente fueron los causantes por omisión, de los sucesos que se discutían.

Como si tuvieran el propósito de reverdecir rencores y cuestiones lamentables, sacaron á colación los sucesos acaecidos en Gerona hace algún tiempo entre paisanos y militares. Hubo quien habló de militarismo, quien dijo que los comerciantes é industriales gerundenses hubieron de someterse ante la amenaza de trasladar la guarnición, y quien censuró que sólo se hubieran realizado algunos traslados, no imponiéndose castigos más severos.

Asuntos son estos sobre los que no debiera volverse, en bien de todos; pero puesto que esos señores diputados lo hacen, no podemos menos de replicarles, aunque sin entrar en detalles que no hacen al caso.

Es inexacto é inadecuado hablar de militarismo, puesto que al mismo tiempo convienen en que el gobernador civil no evitó los sucesos que todos prevenían y que la prensa local advirtió repetidamente.

Y es tanto más injusto, cuanto que, aunque lo hayan llamado y tampoco se dijera entonces, saben esos diputados que la primera sesión de aquel Ayuntamiento con motivo de la colisión, fué presidida por una alta autoridad militar, que está á la cabeza de un prestigioso Cuerpo, quien casualmente se encontraba en Gerona.

En esa calificada personalidad encontró el Ayuntamiento gerundense todo el espíritu de justicia y de armonía que era de desear. Y tan convencidos quedaron todos de lo que era razonable, que sin presiones de ningún género confiaron después al caballeroso general Alfau la solución, de la que no han tenido por qué quejarse.

Luego, si primero la casualidad puso en contacto con un teniente general, después el cargo con otro, y los ánimos se apaciguaron, merced á la corrección de todos: militares y paisanos, ¿á qué traer eso á cuento ni hablar de militarismo?

También se trató de los sucesos de Nebra, en los que quedó demostrada la falta de las autoridades civiles; pero sirvió para que dieran algunos un nuevo recorrido á la Guardia civil, tema que parece ser la única plataforma política de ciertos diputados.

Llegó á decirse que de algún tiempo á esta parte, el benemérito Instituto se ha convertido en un elemento esencialmente militar, lo que es la causa de los sucesos como el de Nebra.

Concepto es ese difícil de comprender.

Siempre fué la Guardia civil un cuerpo militar, considerados sus individuos constantemente en función de servicio. La variación única que se advierte es que la apartan con frecuencia de su cometido, para otros que contribuyen á que se les pierda el respeto.

No creemos que aludiera el diputado á que hacen uso de las armas, pues militar ó paisano que se ve agredido, se defiende, como los civiles tienen que hacer cuando los acometen las multitudes á pedradas y á tiros.

En el Senado se discutían las reformas militares, y el Sr. Izquierdo Vélez, que consumía un turno en contra, dijo muchas cosas, que no hemos de considerar; pero entre ellas lanzó un concepto injusto contra nuestra oficialidad. Dijo que hoy no hay quien estudie después de salir de la Academia, y eso es á todas luces injusto, porque los oficiales del Ejército ó español son de los más instruidos y de los más estudiosos de Europa.

Lo que ocurre es que toda la recompensa que se les da por sus trabajos se reduce á una cruz blanca ó mención honorífica; y como el premio es tan leve, suele reputarse igualmente la obra.

Pero son centenares las memorias, los estudios, los libros, los planos, las modificaciones de aparatos, armas, métodos, etc., que continuamente, calladamente, modestísimamente, son sometidos á la superioridad para su examen y apreciación.

Y esa labor, que queda en lo íntimo de la gran familia militar, constituye un constante trabajo intensísimo, útil y meritorio, que eleva á nuestra oficialidad tanto más cuanto que lo realiza sin esperanza de recompensa adecuada.

A nadie es lícito, y menos á un senador, lanzar apreciación tan grave con la ligereza que supone el no haberse enterado de la exactitud é inexactitud de ella.

Es más censurable aún, si nos fijamos en que hay un elocuente indicio público y notorio contra esa suposición; y es que no hay quien ignore que muchísimos militares tienen otra carrera facultativa además de la de las armas; que no son pocos los que alcanzan el diploma de Estado Mayor y que quedan en los de su procedencia; que to los ellos afluían á los aeródromos á convertirse en aviadores, y que tampoco faltan los que en ministerios civiles y en empresas y academias particulares desempeñan cargos de importancia, lo cual demuestra una aplicación y un amor al estudio, que no autoriza á sospechar siquiera que pierden la sñición á los libros cuando dejan la Academia.

Lo que demuestran nuestras observaciones de la tarde parlamentaria de anteyer, es que el Ejército debe confiar poco en el amor de los políticos. ¡Téngalo en cuenta!

## Noticias militares

«Raid» de aviación.

ALICANTE, 15.—Esta mañana llegaron los hidroaviones españoles 5 y 3, tripulados por D. Fernando Navarro, teniente de navío, y D. Roberto Weite, teniente de Caballería.

Cinco minutos después llegó el hidroavión núm. 1, pilotado por el capitán de Infantería D. José Valencia, jefe del Aeródromo de Alcázar.

El viaje fué felicísimo. Los hidroaviones habían salido de Alcázar á las ocho y media.

El torpedero número 8, que escoltaba á la escuadrilla, fondeó en el puerto á las nueve.

El regimiento de Vergara.

BARCELONA, 15.—A las cinco de esta madrugada salió para Tarrasa el regimiento de Infantería de Vergara para efectuar prácticas.

Marcharán más tarde el general de brigada D. Fernando Romero, con su ayudante, un comandante de Estado Mayor, un teniente coronel, dos comandantes, cinco capitanes y otros cinco oficiales de varios regimientos.

Las prácticas durarán diez días.

## El Rey en San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 15.—S. M. el Rey almorzó en el hotel Cristina con el doctor Moore y los Sres. López Monis y Quiñones de León.

El doctor Moore llegó con objeto de ver á S. M., á quien encontró en perfecto estado de salud.

El Monarca y sus acompañantes marcharon luego al hiódromo.

Cuanto se relaciona con la colaboración política militar y literaria de EJÉRCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

## NOTAS POLITICAS

Regreso de Romanones.

Mañana martes llegará á Madrid, de regreso de San Sebastián, el presidente del Consejo, señor conde de Romanones.

«Meetings» y manifestaciones.

Según los telegramas enviados por los gobernadores, en todas las provincias se celebraron ayer «meetings» ó manifestaciones de protesta contra la carestía de las subsistencias.

El orden fué completo.

Suscripción de obligaciones.

El ministro de Hacienda ha resuelto abrir suscripción pública, sin limitación de plazo, para colocar los 223 millones de pesetas, en cifra redonda, de las obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emitidas en primero del corriente, al vencimiento de seis meses.

La suscripción se hará en el Banco de España y en todas las sucursales en provincias, y se anunciará probablemente el jueves próximo.

HABLA MELQUIADES ALVAREZ

## EL MITIN DE SUCCA

Ayer mañana se celebró en Sueca (Valencia) el mitin organizado por los reformistas; ocupó la presidencia el jefe de los reformistas valencianos Sr. Fil, teniendo á la derecha á D. Melquiades Alvarez.

Melquiades Alvarez fué saludado con una gran ovación al levantarse para hablar. Soy—dijo—hombre de fe; la fe es hija de las convicciones. Soy, además, hijo del pueblo, y el pueblo es lo único sano que nos queda en España.

Después de cantar las excelencias del partido reformista trató de la cuestión internacional.

Dijo que la guerra presente ha traspasado ya los límites de la epopeya. Los ciudadanos no pueden ser neutrales, pero el Estado sí que puede serlo. El Gobierno es una cosa abstracta que no puede tener opinión, pero los ciudadanos no pueden ni deben ser indiferentes.

«Es—dijo—que afirmando esto pedimos que se rompa la neutralidad? No es eso. Afirmamos, por el contrario, que no habrá partido ni hombre alguno que pudiera romper nuestra neutralidad. Lo que pasa es que no podemos ir á la guerra porque carecemos de la necesaria preparación militar para tomar parte en la lucha.

Entre después en el análisis de los diversos matices de la neutralidad, que afirma deben armonizarse con los intereses del País. Hay que ir en esto, asegura, con pies de plomo y con exquisita cautela. No podemos dejar de advertir que estamos cerca de Francia y de Inglaterra. Nuestra neutralidad debe por fuerza ser benévola para con estos países.

Habla después del militarismo. Dice que los militares no pueden ser germanófilos, porque ello sería tanto como ir en contra de España, toda vez que carecemos de un Ejército en condiciones para acudir á la contienda poniéndonos de parte de los imperios centrales, y nos halláramos en el caso de tener que reñir con nuestros vecinos. Por eso los reformistas somos aliados-filos.

Continúa diciendo que en Alemania, en el pasado siglo, nació la idea pangermanista, cuya aspiración era que el pueblo teutón, en una gran confederación, dominara todos los Estados centrales.

Por amor á España, que de ello resultaría evidentemente perjudicada, no podemos sentir simpatías por la causa germana.

Estudia luego las estadísticas de importación y exportación, de las que resulta que las cifras de nuestro comercio con Alemania son muy exiguas, y muy grandes las de nuestro comercio con los pueblos de la «Ententes».

Al terminar de hablar fué muy aplaudido.

Momentos después marchó en auto á Albalat, tomando el tren para Madrid, donde llegó hoy.

BALEARES Y CANARIAS

## Destinos y permutas

En vista de un escrito del capitán general de Baleares, haciendo presente los perjuicios que se ocasionan al servicio, con el frecuente traslado del personal que lo presta en la isla de Menorca, y teniendo en cuenta que las mismas circunstancias pueden concurrir en el resto de las islas Baleares y Canarias, se dispone que, en lo sucesivo, el destino de las mencionadas islas se sujete á los preceptos de la Real orden circular de 28 de Abril de 1914, pero sin que el tiempo servido en ellas sea de abono para aquellos á quienes correspondiera efectuarlo en Africa.

Es asimismo la voluntad de S. M. que se autoricen las permutas entre los jefes, oficiales y asimilados de igual empleo ó arma, cuerpo ó instituto destinados á las mismas, sin que el que obtenga destino por este concepto quede obligado á servir en él más tiempo que los dos años de mínima permanencia, para cuyo plazo no será de abono el que llevara servido aquel con quien permutó.

DISCURSOS DE LOS SEÑORES IZQUIERDO Y CONDE DEL SERRALLO

## Los Proyectos militares en el Senado

La sesión del sábado en la alta Cámara se dedicó por completo á la discusión sobre las reformas militares.

En el banco azul el general Luque. Después de aprobada la orden del día se entra en el debate.

El Sr. Izquierdo Vélez comienza declarando que ante la importancia del proyecto presentado por el Gobierno de su amigo y jefe el conde de Romanones, todos están obligados á aportar aquellos elementos, por modestos que sean, que puedan contribuir al mayor acierto.

Dice que á raíz del desastre colonial se creyó llegado el momento de atender á la reconstrucción nacional; pero nada se hizo, y ha sido preciso que la guerra europea hiciera ver á España la situación en que se encontraba y se haya pensado en solucionar el importante problema de la organización militar.

Recuerda cómo recogiendo una aspiración del Parlamento se ha creado la Junta de Defensa del Reino; pero cree que á ella deberían pertenecer los generales que hubieran de mandar los Cuerpos de Ejército.

En cuanto al Estado Mayor Central, dice que le faltan facultades y le sobran funciones. Pues así las industrias militares y otros elementos deben ser de la dependencia exclusiva del ministro de la Guerra, porque á éste corresponde crear, y el Estado Mayor Central debe ser organizador y operador. Indica otras reformas, como el no considerar ese organismo peculiar para una determinada clase del Ejército, afirmando que de este modo quedaría completo el Estado Mayor Central.

Aousa al ministro de no haber procedido con acierto al fijar las plantillas, pues el ministro de la Guerra ha tenido la visión de un ejército en miniatura, porque si España ha de conservar su prestigio, no ha de ser superada; debe estar en condiciones de poner sobre las armas por lo menos dos millones de hombres.

Considera que se ocasiona un perjuicio grande al pensar en las economías solamente, proponiendo la reducción de plantillas con la amortización, cuando hubiera sido mejor cerrar las Academias y crear los oficiales de complemento.

Declara que es partidario de la selección; pero por el momento sólo en cuanto á condiciones físicas; pero es contrario á la elección.

Al tratar de las plantillas dice que no se comprende la política del silencio, pues todo esto habrá de ir al «Anuario Militar», y ese libro de todos es conocido. Por el contrario, debe hablarse alto y no con sordina; así, de haberse hablado alto, hubiera sabido el país cómo iba al desastre colonial.

Entiende que la organización militar debe responder á que, en el caso necesario de defensa de la patria, rinda la mayor eficacia posible en la misión que al elemento militar está confiada. Y si puede España disponer de un ejército de dos millones de hombres, no debe limitarse al de quinientos mil. Claro es que no pretende sea el ejército permanente, pero sí la organización debe responder á la preparación para ese ejército.

Respondiendo á una interrupción, que no se oye, dice que si se hubiera declarado proyecto de partido, la disciplina política le hubiera obligado á callar; pero, con acierto, el ministro y la Comisión han declarado que era un proyecto nacional, requiriendo el concurso de todos, y por eso interviene en el debate.

Lee párrafos de un folleto del general Burguete, en comprobación de cuanto dice respecto á la cifra del ejército en campaña. Aplauda la base que dice es preciso atender al municionamiento y armamento.

Le parece ilógica la división territorial que se propone en el proyecto. Así, dentro de una misma región, existen territorios que están separados por una cordillera, y si la dificultad de las comunicaciones es grande, no puede ser fácil la unidad en la movilización.

No es partidario de la organización divisionaria, sino de la de Cuerpos del Ejército. Censura que haya generales que no pueden ejercer funciones generales.

El ministro de la Guerra: No entiendo á S. S.

El Sr. Izquierdo Vélez dice que existe una disposición por la que los generales de brigada, de no ser procedentes del Estado

Mayor, no puedan ejercer funciones generales.

El ministro de la Guerra: No recuerdo esa disposición.

El Sr. Izquierdo: Tendré el gusto de leerla en una sesión próxima para que lo recuerde S. S.

Sigue analizando las bases, y en cuanto á la defensa de Canarias y Baleares dice que la lectura del proyecto ha causado disgusto en el archipiélago canario.

Habla de industrias militares, y afirma que en su creación, para que en los elementos nacionales tenga la industria militar cuanto necesite, está la verdadera organización militar.

Sigue estudiando las bases, y se detiene en la que se refiere al censo por elección, y dice que, aun cuando no se establece, se deja la puerta abierta, y cree el orador que ésta debería cerrarse á cal y canto.

Asegura que nunca ha sido tan elevada la mentalidad de la oficialidad.

El ministro de la Guerra: No entendí lo que dijo S. S.

El Sr. Izquierdo lee un párrafo del discurso del ministro de la Guerra, en el que aplaude el espíritu de la elección para cuando la mentalidad de la oficialidad lo permita, y añade: Creo, señores senadores, que está bien claro.

Continúa censurando el sistema de elección y dice: claro es que se defiende fácilmente, diciendo que suba el que valga; pero es que van á subir todos los que valgan?

Cita los casos de Hindenburg y de Moltke, y respondiendo á una interrupción del general marqués de Estella, dice que está bien, cuando se reúnen condiciones especiales, cuando un hombre deba ser elevado al cargo de oficial general, por méritos especiales, que se traiga la propuesta á las Cortes. (Rumores.)

Insiste en combatir el sistema de elección, tan propicio á que se atribuya al favor y no á la justicia, con lo que se inferiría un agravio á la moral del Ejército.

Si no se cierra esa puerta que se pretende abrir por el ministro de la Guerra, tamed la seguridad, señores senadores, que ocasionaría un grave perjuicio al Ejército y á la Patria.

Termina diciendo que una organización militar debe ser, más que obra artificiosa de los hombres, resultado de un sistema.

El ministro de la Guerra dice que aun cuando le gustaría hacer una excepción contestando al Sr. Izquierdo, aplaza el hacerlo para cuando haga el resumen, y entonces procurará responder á la fogosa imaginación de dicho senador con la seriedad de la experiencia.

El conde del Serrallo comienza diciendo que está conforme con parte de las reformas proyectadas. Cree que ha debido traerse en el proyecto la reforma de la organización del Estado Mayor Central.

Señala las coincidencias de opinión con determinadas bases del proyecto.

Expone la duda que le asalta por haber leído en la «Gaceta» que el ministro de Hacienda sólo facilitaría recursos para organizar cinco divisiones en diez años. Esto es propio para Andorra, no para un país que se propone organizar un ejército.

Pero confía en que el ministro de la Guerra contará con la seguridad de disponer de los 1.094 millones necesarios para cañones, fusiles, aeroplanos y demás material necesario al Ejército.

Analiza las cifras del presupuesto que se propone, y cree que no existe proporción en los gastos necesarios y en los supletorios.

Dedica un recuerdo á los batallones de Cazadores, donde muchos años prestó servicio, y que considera como una gloria de la Infantería.

Invita al ministro á que no suprima esos batallones. Además, dice que cuando le pareció conveniente y necesario suprimir músicas, se armó contra él una cruzada, y ahora, no sólo se suprime la música, sino que se disuelve el batallón, con bandera y todo.

Hace observaciones aceros de la división territorial, no considerando acertada la que se propone, y en cuanto al abastecimiento del material dice que es necesario que se entregue en cinco años, aun cuando el pago se convenga en diez años.

Afirma que el partido conservador gastó

cincuenta millones en mejorar las fábricas militares para ponerlas en proporcionadas condiciones de producción, y en cuanto a la industria particular debe, a juicio del orador, no esperar, sino procurar que inmediatamente en el primer año empiecen a encontrarse en condiciones de producir, porque en caso de guerra no pueden abastecer las fábricas militares a todas las necesidades del Ejército.

No cree que deba suprimirse la Dirección de la Cría Caballar, del ministerio de la Guerra, razonando su opinión.

También pide que se mantenga la actual organización de la Escuela Superior de Guerra.

Habla de las plantillas y de la amortización, y cree que era más acertado lo que se proponía en el proyecto del partido conservador, y recuerda al ministro de la Guerra que cuando el orador era ministro le dijeron que no se podía pedir el sacrificio de amortización en el Ejército, mientras no se redujeran las plantillas de los demás ministerios.

Recuerda que en una de las 98 enmiendas que le presentaron sólo para la rebaja de edades, se pedía que no afectase a los actuales, sino a los que ascendiesen, y pide se acepte esta enmienda, que el propio conde de Romanones suscribió.

No encuentra acertada la proporcionalidad entre los Cuerpos para el ascenso de coroneles a generales.

Considera peligroso se deje al Gobierno la facultad de implantar el sistema de ascenso por elección. De establecerse, debe ser con determinadas condiciones que garanticen el acierto, pues declara que no confía en que siempre se proceda con justicia.

No debe privarse ni al clero castrense ni a los del Cuerpo Jurídico Militar, de la cruz de San Hermenegildo.

Ascensos en campaña. Lo ha oído combatir mucho, pero ninguno de los que han combatido el sistema, lo ha sostenido cuando estaba en campaña. Se muestra decidido partidario del ascenso, como recompensa en campaña.

Sigue analizando las bases, y en cuanto a la revista anual de los reservistas, se establece un castigo para los que cumplan esta obligación.

Termina dando la enhorabuena al ministro de la Guerra por sus buenos propósitos.

El ministro de la Guerra dice que antes de que lo haga la Comisión, quiere, si no contestar al conde del Serrallo, expresar el gusto con que le ha escuchado, y seguramente el Senado, y que agradece la acertada colaboración que presta al discutir el proyecto.

El marqués de Santa María, por la Comisión, contesta a los impugnadores del dictamen. Recuerda que se planteó el problema estando en el Poder el partido conservador, y que al encargarse del Gobierno el partido liberal, procedió en este asunto con acierto y oportunidad extraordinarios. Así, al crear la Junta de Defensa nacional, lo hizo el actual Gobierno en forma que reunió ese alto organismo todos los elementos necesarios para garantizar el acierto.

Después analiza el dictamen y expone razonamientos que tienden a demostrar la bondad del proyecto y el acierto de cuantas reformas en él se proponen, pues reúne cuantas condiciones son de desear para asegurar la eficacia de la defensa nacional.

El general conde de Serrallo rectifica brevemente para agradecer las frases del ministro de la Guerra y decir que da las gracias al marqués de Santa María, al que nada tiene que rectificar, pues no ha rebatido sus conceptos.

Se suspende el debate. Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las siete.

DE CARABINEROS

Condecoraciones.

Ha incluido en la escala de aspirantes a pensión de placa de la real y militar orden de San Hermenegildo, el coronel jefe de la octava subinspección del cuerpo, D. Rogelio Varó y Górriz.

—Se concede la cruz de la referida orden al capitán D. Francisco Romero Ruiz y a los primeros tenientes D. Felipe Ipas Sánchez y D. Raimundo Prado Manzanares.

Peticiones.

Se remiten al ministro de la Guerra instancias de los capitanes D. Gaspar Ecuadero Matamoros y D. Alfredo Casado Berben.

Bajas.

A fines del mes último causaron baja en el cuerpo, por pase a situación de retirados, los sargentos D. Francisco Lobo Gómez, D. Bernabé Vertolo Varela y D. Manuel Moreira Martín.

Permisos.

Se concede permiso al capitán y primer teniente de la comandancia de Cádiz, don Waldo Ferreira Peguera y D. Fernando Blasco Salas, y al carabintero de la Murcia Julio Moreno.

Concesiones.

Quedan resueltas favorablemente las ins-

tancias que promovieron los carabineros de las comandancias de Alicante, Barcelona, Almería, Coruña, Murcia, Salamanca y Tarragona, Manuel Martínez Aracil, Manuel López Grariero, Cayetano Gil Mestre, Miguel Suárez Padilla, José García Sánchez, Miguel de la Cruz Martínez, Francisco Perales Durán y José García Dell.

Escalafones de clases de tropa

Con objeto de facilitar la formación de escalafones de las clases de tropa de la reserva gratuita, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que en las relaciones mensuales que remiten los cuerpos a las secciones del Ministerio, figuren numéricamente los sargentos, brigadas y suboficiales pertenecientes a dicha reserva de que dispone cada unidad, haciéndose constar en las del primer mes del año los nombres, fecha de nacimiento, de ingreso en el cuerpo y antigüedad en el empleo de las clases de referencia, y repitiendo sólo estos datos en meses sucesivos, respecto a las altas que vayan ocurriendo en su transcurso.

Destinos civiles

«La Gaceta» ha publicado una Real orden, resolviendo, de conformidad con lo expuesto por el Ministerio de la Guerra, que los licenciados del Ejército que obtengan destinos civiles con arreglo a la ley de 10 de Julio de 1885 y complementarias disposiciones, quedan exentos de la presentación de sus actas de nacimiento en el acto de la posesión, siempre que en las respectivas licencias consten los datos de que se ha hecho mérito.

Noticias generales

En Coruña se inauguró ayer el monumento a la ilustre escritora doña Emilia Pardo Bazán.

Al terminarse la inauguración se celebró un banquete.

En Zaragoza se verificó ayer el entierro del arzobispo de Tarazona, Sr. Azcoiti.

El cadáver fue inhumado en el panteón de la capilla de San Andrés.

Ayer se rindió en El Escorial un homenaje a la memoria del insigne escritor, gloria de las letras españolas, D. Pedro Antonio de Alarcón.

Por la mañana se celebró una misa de requiem, y terminada ésta se verificó el descubrimiento de la lápida conmemorativa en la cesa de la calle donde el gran novelista escribió «El Escándalo».

Por la tarde se celebró una sesión literaria, que revistió gran solemnidad.

Mañana llegará a Madrid el conde de Romanones.

VIDA TEATRAL

PRINCESA

Mañana martes, por la tarde, en función especial a precios especiales, última representación de la comedia de éxito grandísimo «El collar de estrellas».

El miércoles, 18, según tenemos anunciado, es el día fijado para el estreno de «Marianela», acontecimiento artístico sin precedente, esperado con la mayor ansiedad en los círculos teatrales.

Para estas funciones, así como para el jueves, 19, a las diez de la noche, en que se representará la segunda función de «Marianela», se despachan billetes en Contaduría.

ESPAÑOL

Mañana martes, a las diez de la noche, reestreno del admirable drama en cuatro actos, de Serafín y D. Joaquín Alvarez Quintero, «Cabrera que tira al monte...», el mayor éxito de la pasada temporada, y en la que tanto se distingue la eximia actriz Carmen Cobeña.

Noticias de Marina

Exámenes.

En los de ingreso en la Escuela Naval aprobó Trigonometría D. Eduardo Gómez Cuadrado.

Aprobaron Aritmética D. Enrique de Guzmán Hernández, D. José Farias Márquez, D. Fernando Bustillo Delgado, don Fernando Romero Abella, D. Juan García de la Mata Pérez y D. Emilio Briones y Saselly.

Aprobaron prácticas de Geometría don José de Luis Pintado Martín, D. Francisco Carrasco y González-Elipe, D. José Nieto Antúnez, D. Ambrosio Ristori de la Cuadra y D. Manuel Aldereguía Amor.

Aprobaron prácticas de Algebra D. Enrique de Guzmán Hernández, D. José Farias Márquez, D. Fernando Bustillo Delgado, D. Fernando Romero Abella, D. Juan García de la Mata Pérez y D. Emilio Briones y Saselly.

El «Conde de Venadito».

FERROL, 16.—Fue varado en el dique «Reina Victoria» del Arsenal el crucero «Conde de Venadito», donde se halla embarcada la brigada torpedista, y desde cuyo buque se hacen, a la entrada del puerto, las experiencias de torpedos.

Haránse al «Venadito» varias reparaciones.

La primera división de la Escuadra.

FERROL, 15.—Mañana deben hacerse a la mar los buques que constituyen la primera división de la Escuadra española, compuesta de los acorazados «España» y «Alfonso XIII», contratorpederos «Bustamante», «Terror» y «Villamil» y torpederos «3», «7» y «12».

Desde aquí se dirigirán a La Coruña, y visitarán después Corubión, Muros, Vigo, Villagarcía y Marín.

En cada uno de estos puertos permanecerán dos días.

En alta mar harán diversas maniobras y ejercicios de cañón.

Mandarà la flota el vicealmirante de la Armada D. Salvador Moreno Eliza.

Diario de la guerra

Impresiones

Los más saliente de las operaciones de estos últimos días ha sido la ofensiva italiana.

Las fuerzas del general Cadorna han atacado casi todo el frente.

A la izquierda, sin embargo, sobre la frontera del Trentino (valle del Adigio ó región de Pasubio), no se trata más que de operaciones de demostración, que tienen por objeto retirar las fuerzas contrarias é impedirles que refuercen las que están sobre las llanuras del Carso, entre Goritzza y el Adriático, que es el sector principal de la ofensiva.

Para representarse el frente de ataque en este sector, se puede trazar una línea recta de Norte a Sur, que parte de Goritzza para ir a la cota 203, al Sudeste de Oppachia sella.

Esta línea a vuelo de pájaro, tiene unos 30 kilómetros.

Al Norte del Wippach, los italianos han progresado seis ó siete kilómetros al Sudeste de Goritzza.

En el Somme los últimos combates no han proporcionado cambios de importancia; los franceses han avanzado algo al Este de Belloy, en Santerre, y se han apoderado de Genertmont. Los alemanes han avanzado a su vez en el bosque del Norte del Chaulnes.

En Volynia los rusos vuelven a empen-

der la ofensiva. En los Cárpato los austro-alemanes reconquistaron terreno.

En Macedonia siguen los combates sin resultado positivo.

El rey Fernando de Rumania ha renunciado el mando del Ejército, abandonando toda participación en los asuntos del Gobierno.

¿Ha sido un acto espontáneo? ¿Obedece a presiones de la Entente? No hay noticias suficientes para contestar estas interrogaciones.

Noticias diversas

PARIS, 15.—Un real decreto promulgado en Noruega el día 13, prohíbe, a partir del 20 de este mes, a los submarinos extranjeros que entren ó hagan maniobras en las aguas territoriales noruegas, bajo pena de incurrir en el riesgo de ser atacados sin previo aviso. Sólo se hace excepción en los casos de fuerza mayor, tales como tempestad, naufragio ó salvación de náufragos.

PARIS, 15.—Comunican de Nueva York que se ha publicado la respuesta anglo-francesa a la protesta americana acerca de la detención de los correos.

Aun cuando los puntos de vista de los aliados no coinciden con los de los Estados Unidos, se confía en que no será imposible llegar a un acuerdo.

LONDRES, 15.—Acaba de publicar el ministro británico de Agricultura el anuncio de que, a partir del día 1.º de Noviembre próximo, quedará suprimida la exención del servicio militar otorgada a los pescadores, quienes serán llamados a filas, a no ser que se enrolen en algún buque de guerra.

Los telegramas oficiales de última hora no traen noticias que cambien la situación, tal como la dejamos consignada en las impresiones.

Caja postal de ahorros

Se ha reunido el Consejo de Administración de la Caja Postal, acordando que las imposiciones mensuales sean de 500 pesetas pudiendo hacerse la imposición de una sola vez.

Actualmente las imposiciones tenían un límite de 100 pesetas semanales, y con este acuerdo se facilita a los poseedores de libretas de ahorro las operaciones que pudieran hacer durante el mes.

EMBELECCIMIENTO DE MADRID

El plan municipal de obras

El plan de obras aprobado por el Ayuntamiento, según nota facilitada por la Alcaldía, es el siguiente:

Para pago del resto de las obras de la Necrópolis, 3 548 723,66 pesetas.

Pago del resto de las obras del nuevo Matadero y mercados de ganados, dos millones de pesetas.

Resto de las obras de saneamiento general del subsuelo, 4 893 063,31.

Para terminar las obras del Parque del Oeste, un millón de pesetas.

Saneamiento de los antiguos viajes de agua, pesetas 2 400.000.

Para mejoras en las construcciones y material de la Beneficencia municipal, Policlínicas é Institución de Puericultura, 1.250.000.

Construcción de Escuelas, 1.500.000.

Ensanche de la calle de Peligros, 2.319.760.

Prolongación de la calle del Clavel hasta la de Camposamor y Génova, 8.640.061.

Ensanche y prolongación de la calle de Jovellanos, 1.865.880.

Plaza en la confluencia de las calles de Atocha y Carretas, 1.128.772.

Enlace de la Plaza de España con las calles de la Princesa y avenida de la Gran Vía, 2.236.636.

Obras de urbanización de la Plaza de España, 533 540 pesetas, Prolongación de la calle de Argumosa, 880.000 pesetas. Ensanche de la calle de Mesonero Romanos, 172.600. Construcción de un paseo sobre el Arroyo Abroñigal, 1.315.474. Ensanche y urbanización del Paseo del Rey, desde la carretera de La Coruña al Instituto Cajal, 74.490. Expropiaciones terminadas y pendientes de pago, 1 868 963,60. Expropiaciones en trámite, 4.748.141,23. Aislamiento total del Parque de Madrid, 1.242.742 pesetas. Construcción de mercados, dos millones de pesetas. Construcción de un kiosco para conciertos en el Paseo de Rosales, 50.000. Asilo de ancianos, 225.000. Baños públicos, 130.000. Evacuatorios, 250.000. Paseo circular de la Plaza de Oriente y canalización del subsuelo de la calle de Bailén, 274 892,79; y Replanteo del extrarradio, 330.607. Ha quedado suprimida del proyecto la construcción de un teatro en el Parque de Madrid. La expropiación de la casa núm. 12 de la calle el Arsenal se suprime por la escasa diferencia de alineación, y en cuanto a la casa núm. 1 de la calle de San Bartolomé, donde vivió Mesonero Romanos, se expropiará tan sólo de la parte necesaria para el ensanche de la calle. La Universidad Industrial se ha acordado realizarla con los ingresos eventuales que deje de utilizarlos.

SUCESOS

Barbería robada.

De noche penetraron ladrones en una barbería de la calle de Isabel la Católica y se llevaron los útiles de afeitar y cortar el pelo del dueño, Alfredo Solana Vélez, que vive en la calle de San Bernardo, núm. 27, principal.

Una vecina vió salir de la tienda a un desconocido y avisó al sereno; pero aquél aprovechó los instantes para huir.

Denuncia.

Valentín Moreno Martínez, domiciliado en la calle de O'Donnell, ha denunciado la sustracción de su domicilio de 100 pesetas en metálico, tabaco, documentos, un pergamino y otros objetos. Sospecha de unos individuos cuyos nombres ha facilitado.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Ascensos.

Se concede el empleo de brigada al sargento de Caballería D. Federico Carri García.

Destinos.

Destínase al regimiento Cazadores de Alfonso XIII al brigada de Caballería don Amadeo Cuartero Manchego.

—Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Infantería.

Reenganchos.

Se publicarán mañana relaciones de reenganchos de clases de tropa de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad.

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de Cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Línea de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche.

TEATROS

PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos, La dicha siena.

APOLO.—A las seis y cuarto, Maruxa.—A las nueve y tres cuartos, La banda de trompetas.—A las once, El asombro de Damasco.

ZARZUELA.—A las seis y media, Sybill.—A las diez y cuarto, La alegre Diana.

ESLAVA.—A las seis y media, El reino de Dios.—A las diez y cuarto, ¡Adiós, juventud!

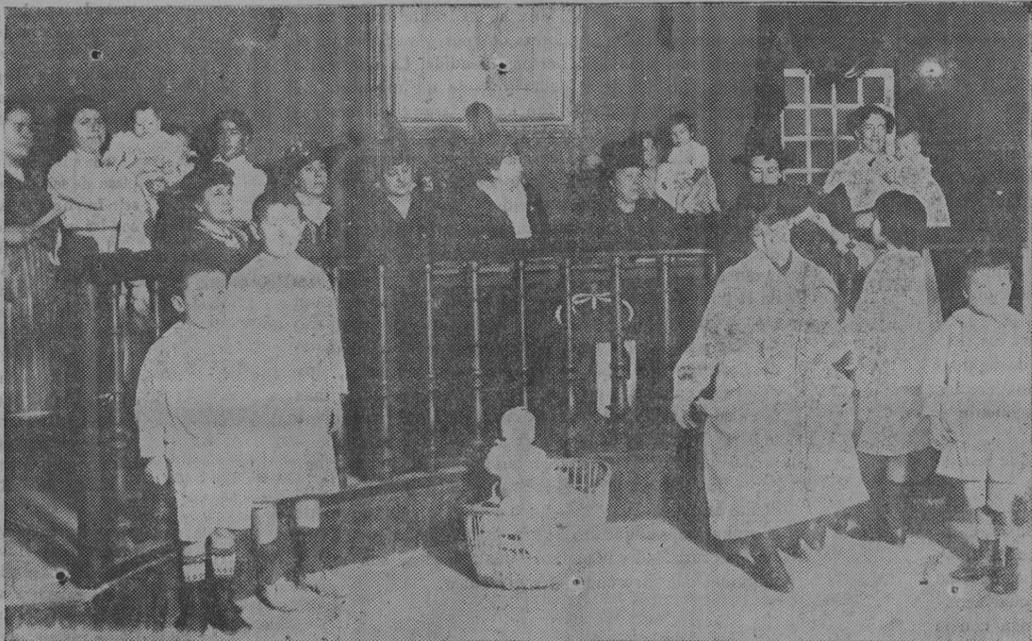
COMICO.—A las seis y media, Los granujas y ¡bohe usted señoras!—A las diez y media, La señorita del cinematógrafo.

CINEMATOGRAFOS

ROYALTY Y CINEMA ESPAÑA. Hoy lunes día popular de estrenos: «Su Alteza real» (tres partes); «La nueva cocinera»; Las interesantes películas «El real cuerpo aéreo» y la «Fabricación de municiones». Completará el programa la película «Colegio ideal», éxito de gran risa, y la de gran emoción «Justicia retrubidora».

Mañana, estreno sensacional: «Odio de razas».

Viernes, día 20 el más formidable estreno «Julio César» (exclusiva verdad de esta Empresa).



Reparto de premios por el Comité femenino de higiene popular, verificado en la tenencia de alcaldía del distrito del Hospital, (Fotografía de Alfonso).

Sindicato de Publicidad

IMPRESA DE "EJERCITO Y ARMADA"

8, BARBIERI, 8.-TELEFONO, 575 MADRID

Impresos militares de todas clases a precios reducidos. Membretes, publicaciones científicas y literarias, comercio, banca, industria, enseñanza, etc.

Se sirven por correo sobre pedido.

ROMEA (calle de Carretas).-Cinéma y variedades.-Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima).-A las cinco y media, películas.-A las seis y media, El gran filón y El Paraíso.-A las nueve y cuarto, películas.-A las diez y cuarto, Mariana.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).-Gran sección desde las cinco y media a la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.

TRIANGON PALACE.-Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.-Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).-Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).-Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran montaje.

SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).-Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO.-Varietés muy divertidos, todas las noches.

PROYECCIONES.-Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

CINE IDEAL.-Todos los días estrenos de interesantes películas.-Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.-Sección continua de cinematógrafo.-Éxitos verbales.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).-Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Concursos musicales. Todas las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.-Todos los días, de siete de la mañana hasta el anochecer, pintorescos paseos en vapores, canoas automótiles, bicicletas y tambores acuáticos, botes a vela y remo, siendo este ejercicio altamente higiénico por su gran desarrollo muscular.

Preços muy económicos. CAFE CONCIERTO (Magdalena, núm. 30). Frecuentes débuts de geniales artistas de variedades.-Bailes nacionales y extranjeros.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz.

Apartado de Correos. 436.

UN «TERROR» YANQUI

Un acorazado gigantesco

El Senado de los Estados Unidos ha resuelto, a propuesta del senador Sr. Tillman, la construcción de un acorazado de 80.000 toneladas (más del doble que el mayor de los actuales), que tendrá 244 metros de eslora y 33 56 de manga, con un calado de 12,20 metros y una tripulación de más de 2.000 hombres.

La artillería de este coloso, que, como arriba se indica, se llamará «Terror», la compondrán 10 cañones de 508 milímetros, 14 de 254 y gran número de piezas de mediano y pequeño calibre.

El proyectil, de 508 milímetros y de un peso de 1.500 kilogramos, dice que podrá perforar una gruesa coraza a la distancia de 37 kilómetros (23 millas inglesas, ó sea 20 nudos).

Esa potencia que se supone tendrán esos proyectiles se ha calculado comparándola con la de los proyectiles de los cañones de 405 milímetros, construídos para la defensa de Sandy Hook, cuyo alcance es de 82 kilómetros.

Se calcula, finalmente, que el coste del «Terror» excederá de 100 millones de pesetas oro.

Bibliotecas públicas de Madrid

Real Academia Española (Felipe IV, 2, de nueve a trece.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce a diecisiete.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez a dieciséis, y los domingos, de nueve a doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, núm. 20, bajo), de ocho a trece.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, núm. 52), de nueve a doce y de quince a diecisiete.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with columns FONDOS PUBLICOS and PRECIO. Includes entries for 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, and BANCOS Y SOCIEDADES.

-- Teléfono, 575 --

LIGA MARITIMA ESPAÑOLA

La Junta central de esta Asociación se reunió el día 13 del corriente mes y adoptó los siguientes acuerdos:

Procurar por cuantos medios están a su alcance que obtenga éxito el proyecto de ley orgánica militar presentado por el ministro de la Guerra, muy especialmente en sus bases séptimas y octava, para que el país cuente con los elementos militares necesarios a su defensa por tierra y por mar, y que se desarrollen todas las industrias productoras de material de guerra, arraigando en el país dicha fabricación hasta lograr que la nación se baste a sí misma para atender a su propia defensa.

Informar ante la comisión del Congreso encargada de dictaminar sobre los proyectos de ley otorgando protección a la creación de industrias nuevas y ampliación de las existentes, y creación de un Banco Español de Comercio exterior.

Concurrir a la información abierta por la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio sobre autorización de buques extranjeros para que hagan el cabotaje nacional, manifestando su opinión contraria a dicha concesión.

Secundar las gestiones de la Asociación de Constructores Navales para que cobijen en los presupuestos las cantidades necesarias para el abono de las primas a la construcción con el fin de lograr el aumento más rápido posible de la Marina mercante nacional.

Adoptó, por último, otros acuerdos encaminados a asegurar las consignaciones en los presupuestos para el funcionamiento de los Institutos náuticos; a dar facilidades para el abastecimiento de carbón a los buques pesqueros; la creación de Pórtos para pescadores y otras medidas que tienden a la solución más favorable posible de distintos problemas marítimos de la actualidad.

La Patrona de Intendencia

Con gran solemnidad celebró ayer el Cuerpo de Intendencia la festividad de su Patrona, Santa Teresa de Jesús.

Las tropas de la primera Comandancia, en Madrid, solemnizaron el día con diferentes actos.

Anteayer, como vispera, comenzaron los festejos, siendo autorizados los soldados para no hacer más servicios que los indispensables.

A las cuatro se congregaron en la explanada del cuartel los jefes y oficiales de las distintas compañías y toda la tropa franca de servicio. Hubo carreras en sacos y concurso de saltos de altura y longitud, con numerosos premios.

La banda de música del Hospicio amenizó el acto.

Por la noche se celebró en un improvisado teatro una función, en la que tomaron parte varios conocidos artistas de «variedades» y algunos sargentos de la Comandancia.

Se representaron «Parada y fonda», «La huelga de los herreros» y otras obras. Hubo bailes, experiencias de hipnotismo y proyecciones cinematográficas. No faltaron ni los aplausos ni el buen humor.

Ayer mañana, las tropas de Intendencia, vestidas de gala, asistieron a una solemne misa en el patio del cuartel, en cuyo fondo se había levantado un sencillo altar con la imagen de Santa Teresa.

La tropa fué obsequiada a mediodía con un rancho extraordinario.

En las Comandancias de provincias y en la Academia del Cuerpo se festejó asimismo el día reinando en todas partes la más franca alegría y acendrado compañerismo.

FIESTAS EN LA LAGUNA

Las de este año han superado a las de los anteriores.

El número de forasteros de casi todos los pueblos, aldeas y pagos de la isla, era innumerable. Los tranvías, automóviles y coches llegaban abarrotados.

En medio de la mayor alegría terminaron las clásicas fiestas. Enhorabuena a sus organizadores por el insuperable resultado.

Advertisement for Universidad Libre DE EL ESCORIAL, DIRIGIDA POR LOS PADRES AGUSTINOS. Includes details about courses and preparatory work.

Advertisement for BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA. Lists various military and scientific books for sale.

Advertisement for CINTURAS PARA CABALLERO. Recommends them for military and sports, and lists a corsetry shop.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

serían ininteligibles para los marroquíes si hubiera quien se tomara la molestia de comunicárselos. Están todavía en el Talión, que es la pena tipo de las sociedades primitivas, de las que sienten y no piensan, porque el hacer sufrir al culpable el mismo daño que él causó, seduce; a primera vista, por su aparente carácter de justicia y adecuación. Alma por alma, ojo por ojo, nariz por nariz, diente por diente, dice el Korán; y, sin embargo, como observa el Sr. León, repitiendo lo que otros muchos dijeron, el Talión, en la mayoría de los casos, es la negación de las condiciones que en la opinión vulgar le hacen recomendable.

Lo cierto es que los marroquíes están muchos años atrás y, aunque Mahoma recomienda que se trate con humanidad al delincuente que se hizo reo del Talión, dice también que esa es la pena prescrita y, por consiguiente, es la que se aplica en cuanto lo permite la naturaleza del delito, pues si respecto a los de sangre se halla fácilmente la similitud del castigo con la transgresión, en lo demás es forzoso proceder arbitrariamente. El asesinato, el homicidio (si hay alguna diferencia por derecho marroquí entre estos dos delitos) y las lesiones permiten la aplicación del Talión interpretando la ley en sentido material; pero ya el robo y el hurto (que tampoco se diferencian para los efectos penales) no lo consenten, y se opta por castigar el miembro que delinquirá, la pérdida de la mano derecha, por más que de este modo no se inflija al delincuente el mismo mal que él produjo, sino uno distinto.

Otro tanto pasa con la quiebra fraudulenta, que se castiga con el público deshonor, hiriendo al delincuente en aquello mismo a que hizo traición, y así va continuando la enumeración de los delitos y penas, sin sujeción a un orden sistemático, pero debiendo reconocerse que los castigos, en general, son proporcionados a la culpa, excepto cuando hay por medio un prejuicio religioso, cual acontece con la apostasía y blasfemia, que se penan con la muerte. En cambio, ya apunté antes que el adulterio de la mujer, que atendidos el modo de ser y las ideas de los mahometanos debería ser un crimen para el que estuviese

reservado el mayor de los castigos, sólo se pena en el Korán con cien azotes y el encierro. Completan este tratado cinco capítulos comprensivos: uno, de las reglas para aplicar el Talión; otro, del derecho de los parientes a ejercer el de vindicta; otro, de la composición legal; otro, de la responsabilidad de las tribus; y otro, de la prueba en materia criminal. La composición es el precio de la vindicta y un sedante que aplaca las iras de los parientes de la víctima. En Marruecos todo se arregla con dinero. La tarifa no es tan reducida como fuera de suponer, atendida la pobreza del país, y varía según el sexo y la condición de la persona ofendida. La muerte, las heridas, la pérdida de la dentadura, de un miembro del cuerpo ó de una facultad ó función, se tasan como mercancías corrientes en el tráfico comercial. No siempre, sin embargo, el agraviado se deja seducir por el acicate de la compensación pecuniaria, y entonces el rigor de la pena le indemniza del quebranto sufrido.

Para ser oportuno en todo autor, lo es hasta en haber puesto al final de ese tratado algunos casos prácticos que demuestran cómo se entiende y cómo se aplica el Talión en el Imperio marroquí. La saña cruel del que se aferra al empeño de vengar la muerte de su hermano, ejecutando por sí mismo la pena legal a que fué condenado el matador, que gestiona, insta y viaja hasta conseguirlo, que desoye y rechaza las más angustiosas súplicas y las más fascinadoras promesas; la condescendencia del comerciante inglés que se aviene a perder dos dientes para compensar los que a una vieja involuntariamente había derribado; el horrendo suplicio impuesto al ministro del pretendiente Muley Mahomed, llamado el Tuero, por delito de conspiración, aunque eso no sea precisamente el Talión, sino la brutalidad y la barbarie más refinadas, son toques vibrantes que sorprenden é impresionan.

El ministro de Hacienda ha presentado a las Cortes un proyecto de ley sobre Clases pasivas, que constituye una amensura más para los retirados militares. La suerte que han tenido constantemente proyectos análogos hace presumir que éste de ahora tampoco llegará a prosperar.

Proyecto de Clases pasivas

Como pensamos hablar de esta materia, a continuación, como antecedente necesario, reproducimos lo esencial del proyecto. Dice así:

«Se autoriza al Gobierno para redactar y publicar, dentro del plazo de seis meses, una ley general de Clases pasivas, en la que se refundirán todas las disposiciones vigentes sobre esta materia, con las modificaciones contenidas en las siguientes bases:

Los funcionarios, así civiles como militares, que ingresen en el servicio del Estado a partir de 1.º de Enero de 1917, no tendrán derecho, con cargo al Tesoro, a haber pasivo de ninguna clase, para sí ni para sus familias.

El Gobierno concertará con el Instituto Nacional de Previsión la constitución de pensiones de jubilación, retiro, viudedad y orfandad de dichos funcionarios y de los ingresados antes de aquella fecha que no tengan derechos pasivos, organizando al efecto una ó varias mutualidades, con separación completa de las operaciones, capital y responsabilidades de las demás mutualidades que administre el Instituto.

A este fin el Estado ordenará al Instituto la cantidad necesaria de los descuentos que haga a los referidos funcionarios, pudiendo llegar hasta la totalidad de aquéllos, si fuere preciso. Los funcionarios mutualistas mejorarán, si les conviene, las condiciones de sus pensiones, mediante entregas particulares.

Se procederá a una revisión general de todos los expedientes relativos a individuos que pertenecían en 1.º de Enero de 1917 a Clases pasivas, al efecto de ver si han sido concedidas las pensiones respectivas con arreglo a las disposiciones vigentes a la fecha de su otorgamiento.

No alcanzará la revisión a las clasificaciones que hayan sido

## VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

### SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

# JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID — CASA EN BARCELONA

SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ

TELÉFONO 2104

### TEJADOS BARATOS

PLACAS VULCANIZADAS NO COMPLETAMENTE IMPERMEABLES  
Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres caseros, tejavanos, medianiles y terrazas.

FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION

Tamaño, 375-350 mms.

GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES:

Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.  
Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos!!  
Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación: JUAN USABIAGA, Ingeniero Industrial.  
Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etc.

VILLAFRANCA (Guipúzcoa)  
FABRICA DE TORNILLOS, TUEROS Y REMACHES

### VERDADERO PEPTONATO DE YODO

## IODONE ROBIN

La primera combinación a base de Peptona, Triptofano y Yodo que contiene la **Tirosina**, elemento hídrico del Iodo. Formando una combinación **ESTABLE Y DEFINIDA**.  
(Comunicación del Prof. BARRUOL a la Academia de Medicina de París, 1909).  
(Trabaja en la Facultad de Medicina, por el Prof. BARRUOL, 1909).

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INVESTIGABLE

Laboratorio de MAURICE ROBIN, Autor de las combinaciones Heteromoléculas  
13-16, Rue de Poissy, PARIS (VI).

### NUCLEATOL ROBIN

GRANULADO  
(Nucleotostatos de Cal y de Sosa de origen vegetal)

CURA:

**RAQUITISMO — CAQUEXIA — LINFATISMO**  
**BRONQUITIS CRÓNICA — CONVALENCIA**  
**ESCRÓFULAS — DEBILIDAD — NEURASTENIA, etc.**

DOSES: 1 ó 2 cucharaditas de Nucleatol en 1/2 litro de agua, 2 ó 3 veces al día.  
Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, París. — Importador: BASCANS y SALINAS, 111, Clavie, Barcelona.

## F. DE AZQUETA

### HUELVA-MELILLA

Artículos para la industria.

Minas y Ferrocarriles

Efectos navales.

Aceites mineralizados. Empaquetaduras. Gomas. Algodones. Borrás. Correas. Grifos. Válvulas. Palas. Picos. Aceros para barrenos. Pinturas. Barnices. Cables. Cordelería, etc.

### VINO DE PEPTONA

CHAPOTEAUT  
Peptona adoptada por el Instituto Pasteur

**FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE**

Especialmente **RECOMENDADO** A LOS

**CONVALESCIENTES ANÉMIOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS**

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL DOCE MILLONES DE PSETAS EFECTIVA

COMPLETAMENTE DISEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendio

Alcalá, 41.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60.

## Silvestre Segarra é Hijo.

VAL. DE UNO (provincia de Castellón)

**SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA**

### REGENERADOR de la SANGRE

## HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos. Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Cuidado con los porros de las enfermedades de estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonicifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

### CEREVISINA

(Levadura seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

**FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc.**

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

## DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias

### ESTRICNARSITOL INYECTABLE ROBIN

Poderoso Reconstituyente del Sistema nervioso

MEDICACIÓN NUCLEO-ARSENIO-ESTRIGNO-FOSFATADA

Nucleofosfato de Sosa Methylarsinado / Methylarsinato de Sosa, 0,02 por ampolla de 2 cm<sup>3</sup>.  
Methylarsinato de Estricnina de 0,001 por ampolla de 1 cm<sup>3</sup>.

DOSES: Una inyección de 1 ó 2 cm<sup>3</sup>, según los casos, en las 24 horas.

**AGOTAMIENTO NERVIOSO, ASTENIA DIABÉTICA**  
**POSTRACION derivada del TRANCAZO, DEBILIDAD NEURO-ARTRÍTICA**  
**CONVALENCIAS LARGAS Y DIFÍCILES, etc.**

VENTA AL POR MAYOR: 13, Rue de Poissy, PARIS. — AL DETALLE: Principales Farmacias.

### NUCLEARARSITOL ROBIN

MEDICACIÓN NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cal y de Sosa methylarsinado)

**ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE**

**COMPRIMIDOS**  
DOSES: 2 ó 3 comprimidos dos veces por día a las dos principales comidas, lo que hace 0,04 ó 0,06 centigramos de methylarsinato sódico por día.

**INYECTABLE**  
DOSES: 1 ó 2 cm<sup>3</sup> inyecciones según los casos en las 24 horas.

VENTA AL POR MAYOR: 13, Rue de Poissy, París. — Importador: BASCANS y SALINAS, 111, Clavie, Barcelona.

### PEPTONATO DE HIERRO-ROBIN

DESCUBIERTO POR EL AUTOR EN 1884

No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, no restrinje nunca

Esta FERRUGINOSA es ENTERAMENTE ASIMILABLE

Cura: **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD**

VENTA AL POR MAYOR: 13, Rue de Poissy, PARIS  
DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS, 111, Clavie, BARCELONA

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

**Línea de Buenos Aires**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

**Línea de New-York, Cuba-Méjico**  
Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

**Línea de Cuba-Méjico**  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 28 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curagao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

**Línea de Filipinas**  
En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

**Línea de Fernando Póo**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.  
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata**  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

## SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

FABRICAS EN VICAZA (Zano, Luchala, Irtio a y Gurrubay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁDIZ (Aída-Moret) y LISBOA (Trataria).

**ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS**  
Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Acido nítrico.—Acido sulfúrico corriente.—Acido sulfúrico anhídrido.—Acido estearídrico

**ABONOS COMPUESTOS** y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

**LABORATORIOS** para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

**SERVICIO AGRONOMICO** importante para el empleo racional de los abonos.

NOTA IMPORTANTE.—Pídanse a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social  
DIRECCION TELEGRAFICA: GMINCO

## Siroline "ROCHE"

es el regenerador de los pulmones cura radicalmente

Catarras, Resfriados, Bronquitis, Tos ferina, Asma, Tuberculosis.

